## BOLETIN



# OFICIAL

### DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excma. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

Lunes, 5 de marzo de 1979

Núm. 53

DEPOSITO LEGAL LE - 1—1958. FRANQUEO CONCERTADO 24/5. No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### **DELEGACION PROVINCIAL DE LEON**

ANUNCIO INSTALACION ELECTRICA

(Continuación)

Expte. 23.836 — R.I. 6.383

La Sociedad Empresa Nacional de Electricidad, S. A., con domicilio social en Madrid, C/. Velázquez, 132, solicita la declaración de urgente ocupación para la adquisición de varios terrenos situados en el término de Anllares, Ayuntamiento de Páramo del Sil, que a continuación se relacionan, que son necesarios para la construcción del grupo 5.º, cuyo traslado fue autorizado por Resolución de la Dirección General de la Energía, de 8 de los corrientes, de la Central Térmica de Compostilla II, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, y de acuerdo con el acta general de concierto, firmada con fecha 26 de octubre de 1978 por esta Empresa con la Administración, conforme con lo previsto en el artículo 2.º del Decreto 175/75 de 13 de febrero y los términos de la propia Resolución.

Y de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la citada Ley de Expropiación, y 17, 18 y 56 de su Reglamento, asimismo mencionado, se acuerda abrir información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de León, en el Diario La Hora Leonesa de esta capital, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Páramo del Sil, así como en el de esta Delegación Provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen conveniente sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, a su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan las rectificaciones de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios y fincas, así como para oponerse por motivo de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de formularse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación, de otros bienes y derechos no figurados en la repetida relación. También y a los solos efectos de la subsanación de errores podrán acudir ante la Alcaldía de Páramo del Sil, Gobierno Civil de la Provincia de León o ante la Sección de Energía de esta Delegación de Industria, situada en la C/. Santa Ana, n.º 37 de de esta capital, cualquier persona natural o jurídica, a alegar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

León, 12 de febrero de 1979.—El Delegado Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

RELACION DE PROPIETARIOS

OBRA: C.T. PARAMO DEL SIL (GRUPO V COMPOSTILLA II)

AYUNTAMIENTO: PARAMO DEL SIL (LEON)

POLIGONO NUMERO 25

Número finca.—Número parcela plano Catastro.—Propietario.—Domicilio.—Término Municipal de la finca.—Superficie a expropiar.—Clasificación.—Paraje.

Núm. finca	N.º Parcela Plano	PROPIETARIO	Domicilio	Término Municipal de la finca	Superficie Hc Ar Ca	Clasificación	Paraje
1.489	267	Rafael Alvarez González		π	4 68	uos Sunda Ri etimos" de S	
1.490	268	Desconocido	n_	п	10 02	ır	ii
1.500	269	Benjamin Alvarez Alvarez	n	п п	6 68	11 con 10 con 10 con	η
1.501	270	José Rodríguez González	13" / 1 7	0"8 9"	6 35	Self "Le no	r .
1.502	271	'Isaac Arias Rodríguez y Hna.	S DE MARZO DE 1	T T	4 34	estologich Estologich Pendon Tek	11
1.503	272	Sara Carro Martínez	ON ON 53 miles	п п	5 34	We die	all describe
1.504	273	José Rodríguez González	Anllares	Páramo del Sil	9 35	C. Tubérculo	El Campón
1.505	274	Rafael Alvarez Rodríguez	EROVINCIAL STALACION EL	ANGNOIDE	7 01	d dimplie et	11
1.506	275	Petronila Alvarez Díez	N LB n - 828.25	ele nii n	18 70	Comp penal ada en el julio	ı,
1.507	276	Bros. Balbino Alvarez Alvarez	ndquisición de verte necomunica en se relacionans	rpeción poes la continuación	5 34	ph gengation	o el en lo
1.508	277	Amancio Alvarez Alvarez	as at Mos between		7 01	ii	ı
1.509	278	Benjamín Alvarez González	ab est por de de	digle con inche	7 01	π	STA II
1.510	279	Rosendo Alvarez Díez	of the second of the second	dem est for melo	11 36	des Marques	I T
1.511	280	Francisco Alvarez Díez	dalo en el Morena II de cela "apiliala	n also ab no	8 02	metur ki abi a de filogo ett	п
1.512		Santiago Blanco Alvarez y Hnos.	and suppositing y	п п	12 36	THE STATE OF	II PARTIES AND
1.513	arried 7	José Alvarez Alvarez	n-Lari Commodinations es		8 02	1612 # 8 8	El Tesón
1.514		José Díez Alvarez	Sign asymptotically and a	ostacu. y lis " " de ocus	6 35	orango Empl. en n	π
1.515	285	Rafael Alvarez Rodríguez	ess Delegation de	ab m	12 69		Application of
1.516	286	María Fernández Prieto	Anllares	Páramo del Sil	12 02	C. Tubérculo	El Tesón
1.517	287	Primitivo González Losada	NINE PROPERTY	RHLACIO	9 69	","	11
1.518	288	Hros. Celestino Ramón	EL SIL (GRUPO	PARAMO DI	8 02	Grandine y	п
1.519	289	Sara Carro Martínez	GEHMATIK KHAGE	ILICAL A	8 02	C. Secano	*
1.520	290	María Maceda Alvarez	r.S-Clasifiquión	idulibria "	9 35	n	11

	_							
Núm. finca	N.º Parcela Plano	PROPIETARIO		Domicilio	Tërmino Municipal de la finca	Superficie Ho Ar Ca	Clasificación	Paraje
1.521	291	Isaac Arias Rodríguez y Hna.		u a	11 11 85	29 40	algine migracia	Ediment.
1.522	292	Rafael Uria Alvarez		11	и и	6 01	sonsella in Lips	pas m rast
1.523	293	Laureano Alvarez Alvarez		11	и п	7 01	same in tames	210 W ALE A
1.524	294	Bernardino Alvarez Alvarez y Hnos.		"		7 01	ogina Walabali	0.50 W THE.
1.525	295	Angel Martinez Amigo		*		24 72	ace or the Area	CIE N
1.526	296	Bernardino González Alvarez		IT	п п	8 02	glibas abragas	RIE TOURS .
1.527	297a	Domingo Diez Martinez y Hnos.		n	п п	12 02	C. Tubérculo	01E # 028.4
1.528	297ь	Domingo Díez Martínez		Anllares	Páramo del Sil	46 09	C. Secano	El Tesón
1,529	298	Severiano Alvarez González la labora	her	m grantlan	п п	5 34	C. Tubérculo	160 # \$82.4
1.530	299	Sara Carro Martinez		л о	n n	7 68	кобийн тог жэмэ	dat welle
1:531	300	Otilia Martínez Alvarez		u e	п п	12 77	many la malanglia.	La Bancilla
1.532	301	María Maceda Alvarez			in n	14 60	haharan aktara	Ach w 122 J
1.533	302	Domingo Díez Martínez y Hnos		n ·		25 55	A real of facing	222 11 022 11
1.534	303	Adolfo González Díez			ппп	13 87	C. Secano	est nate.
1.535	304	Demetric Alvarez Diez			n n200	2 92	aw) and interes	7 = 2 m
1.536	305	Bernardino González Alvarez		H H	# . a co (# 2.	11 68	es IA - on #Brancists	355, 0582
1.537	306	Desconocido		m = 0	11 11	8 39	C. Tubérculo	. 195 m 195
1.538	307	Adonina Prieto Alvarez		. 11	n agor	3 84	R sell montheon	000 m 392,
1.539	308	Manuel Alvarez Exposito			, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	FA 7 5 84	neidige gerin	ice, the.
1.540	309	Olegario Conzález Díez		Anllares	Páramo del Sil	5 84	C. Tubérculo	La Bancill
1.541	310	Francisco Alvarez Alvarez 112 103 ce	Pfire	w asinifus	it it	am:5084	is ginte" Alvarea	1505 "333
1.542	311	Luis Martinez Prieto y Hno		19 <b>1</b> (1914)	π	6 57	dklJemesest	100 m 302.
1.543	312	Peregrina Martinez@Diez		п	, ,	2000 160 59	sensyl" leads	328 m 338.

Núm. finca	N.º Parcela Plano	PROPIETARIO	Domicilio	ne//	Término Municipal de la linca	Superficie Ha Ar Ca	Clasificación	Paraje
1.544	313	Rosario Martínez Rodríguez "	n	VIII -	п	10 22	C. Secano	- EQS # 222,
1.545	= 314	Sabina Alvarez Arias	n		11 11	4 01	ik nizot decim	204.00
1.546	315	Manuel Alvarez Expósito	THE STATE OF THE S	4	п п	7 30	merly material	592 m 253.
1.547	316	Licinia Amigo Rodríguez	ıı		n soon n	17 52	C. Tubérculo	498 m 444.1
1.548	317	José Amigo Rodríguez	"		п	17 52	renjant Touck	7 m
1.549	318	Rosendo Rodríguez González	'n	14 -	, ,	16 79	C. Secano	des , ess.
1.550	319	Manuel Alvarez Expósito	n	#	n n	8 03	ne kala jankon	(E792 m 250.1
1.551	320	Otilia Martínez Alvarez	and and	Anlikar	п п	10 22	C. Tubérculo	Tares Hall
1.552	321	Francisco Alvarez Díez	Anllares	#	Páramo del Sil	13 14	C. Tubérculo	La Bancilla
1.553	322	Luis Fernández Martinez	n	11,	n "	11 68	Salva Ca <b>n</b> co Max	Melendreras
1 554	323	Alfredo Alvarez Alvarez	n	H.	п п	8 76	edline allin	\$102 m 1774.
1.555	324	Eladio Fernández Martínez	n		" "	≈8 :76	A about Akrasi	ane with a
1.556	325	Manuel Arias Alvarez	n	н	n mon	× > 5 47	C. Secano	200 m (E13)
1.557	326	Otilia Martínez Alvarez			1 1	7.66	ollatan <mark>"</mark> ollabi	131 " L-3
1.559	327	Primitiyo Fernández Martínez,	11		n n	5,84	C. Tubérculo	- Jage # 14.7
1.560	328	Bernardino Alvarez Alvare y Hnos.	п	9	11 11	37 96	C. Secano	п
1.561	329	Francisco Alvarez Díez	n			16 06	Dasconolisto	HOE" TE
1.562	330	Domingo Diez Martinez y Hnos.	T T		" . "	15 33	otal q "actions	The state of the s
1.563	331	Hros. Balbino Alvarez Alvarez	n		п п	12 41	anavir ledan	9-9
1.564	332	Donato González González	rahs n	ne Link	n n	13 14	hamb stames to	902 042
1,565	333	Higinio Alvarez Porras	Anllares	18	Páramo del Sil	24 82	C. Secano	Melendreras
1.566	334	Desconocido 12 0 4	*	4		off ₹ ∘7 -30	genkrusk slid	EAL P ELE
1.567	335	Rafael Alvarez Rodríguez	n	11	ппп	9 12	C. Tubérculo	ELE TIPE

	N.º Parcela Plano	PROPIETARIO	Domicilio	Termino Municipal	Superficie	Clasificación	Paraje
finca 1,568	336	Demetrio Alvarez R. Dfez.	n n	de la finca	Superficie Hc Ar Ca	" "	* OF # 250.1
1.569	338	Francisco González Alvarez y Hnos.		п п	5 84	nkopst "vásnoka	sor n row
1.570	339	Olegario González Díez		n n	12 41	C. Secano	n E
1.571	341	Desconocido RE UI	u T	11 11	12 41	ovin n <mark>a</mark> time	п
1.572	342	Manuel Crespo Alvarez	n is	п п	12 77	#	n (10)
1.573	343	María Martínez Arias	n diam'n	" "	9 12	edodor <sub>ii</sub> s 2 1248	n
1.574	344	Adriano Rodríguez Fernández	и	11 11	8 03	and the angle of the	ing in o
1.575	345	Desconocido		" "	16 06	ensels splendod	Con took
1.576	346	FRancisco Alvarez Díez	and the Control of the		10001	mptonio bost	075, 100
1.577	347	Benjamin Maceda Alvarez	Anllares	Páramo del Sil	5 47	Erial a Pastos C. Secano	Melendreras
1.578	348	Domingo Alvarez González y Hnos.	24 h magania	и и	13 14	There a Zame	TO THE PARTY OF TH
1.579	349	Luis Martínez Prieto y Hno.	# The state of the	и и	8 76	Marie Talenda	# de. 1
1.580	350	Peregrina Prieto Díez	de Pro W Cardo	n n	8 76	on Francisco	ICI WSES
1.581	351	Hros. Balbino Alvarez Alvarez	n entrone	11 11	5 84	Processor in Roderman	ALC WOLD A
1.582	352	Petronila Alvarez Díez	u u u u u u u u u u u u u u u u u u u	п п	8 03	ognesi # Indania	8/1 11/16/1
1.583	353	Daniel Martínez González y Hnos.	n n	n	8 03	enureta, Island	n
1.584	354	José González Martinez	nerila en el la la	11 11	9 85	Erial a Pastos	n. 510
1.585	356a	Otilia Martínez Alvarez.		11 11	14 60	C. Secano	El Cuerno
1.586	356ь	" one of some " and	n and a	11. 11	16 79	Erial a Pastos	065, 510.1
1.587	357	Francisco Alvarez Díez	# O = **	n n	14 60	C. Secano	# 218.2
1.588	359	Benjamin Maceda Alvarez	n .	11 11	9 12	C. Tubérculo	Cemba
1.589	360	Rotilio Alvarez González	Anllares	Páramo del Sil	8 03	C. Secano	Cemba
1.590	361	Benjamin Alvarez Alvarez	n to make the second se	ппп	8 03	C. Tubérculo	mkE n 420-3

689 (Continuerd)

	N.º Parcela Plano	PROPIETARIO	Implificable Assistant		Domicilio			no Municipal	Superficie Hc—Ar Ca	Clasificación	Paraje
finea 1.600	362	Felipe Prieto Arias			m		"	п		Syll Jesona	ale " est.
1.601	363	Eduardo Fernández Alvarez					"	about 2 kg	15 33	Prescolate Gene	000 T 641
1.602	364	Domingo Alvarez González	y Hnos.		n	- A	n	n	6 57	aced Jerese	ber " me.
L.603	365	Severiano Alvarez Gonzále	z.		*		n	"	10 58	* office of the original of th	Piertriga
1.604	366	Higinio Alvarez Porras					11		13 50	opend temps	ELY" 177.
1.605	367	Félix Fernández Martínez			**	-	"	"	6 57	anni Fritze a brief	"
L.606	368	Emilio Martínez Arias			"		"	n and	7 30	whited "one into	Z1.
1.607	369	Demetrio Alvarez Dfez			,n	**	"	п	14 23	-1, obaliliberation	1 345 TE
1.608	370	José Méndez Fernández			·	*	,	, п	14 2	vZa essa industr	
19797	beside	Compression States	Lis leb on	nks	and of	n.Zink	d.	Mark.	nousy IA co	heodf alexingo	Weaper 121
1.609	371	Balbino González Amigo	E. D. A. A. L.		"		- 11	11	14 23	· ·	
1.610	372	Antonio González Amigo			Anllares	P	Påram	o del Sil	14 23	C. Tubérculo	Piertriga.
1.611	373	Eduardo Fernández Alvarez			п	u	п	() <b>T</b> (0)	11 18	anglock and	Pestilla
1.612	374	Daniel Martínez González	# #		п	*	п	u	5 96	pigs sellogores	DEE HOSE
1,613	375	Manuel Alvarez Expósito	и , и		п	· e		40"10	7 45	onždieš .nom	\$25 "LAZ.
1.614	376	Manuel Crespo Alvarez	· · ·		п	*	п	H.	6 71	evia Williamire	bas "sos
1.615	377	Manuel Alfonso González	y Hnos.		ı		'n	Leoid v	5 96	int office the said	1.37 533
1.616	378	José Rodríguez González			n	T .	ıı		8 57	nafhinon heet	#30 m
1.617	379	Antonio González Amigo			п	**	11	,	6 71	enkius Murtine	n nable, 1985
1.618	380	Otilia Martínez Alvarez		u.	(11)	#	tt		7 45		dots 1001
1.619	381'	Manuel Arias Alvarez	4 4		n	-W	n	W	9 69	viA obelogana	T22 T44
1.620	382	Sabina Alvarez Arias	u e		п	#	п	Well dela	5 96	iberek ulmajan	100 BR
1.621	383	Francisco Alvarez Díez	mo del Sil	Pår	1 60	reliah	n	"	6 71	potilio Alvaro	obt "etc
	384	Bernardino González Alva	00.7		Anllares	b	Páran	no del Sil		C. Tubérculo	Festilla

#### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de Ponferrada

En las oficinas de esta Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se halla de manifiesto al público la cuenta general con su liquidación del presupuesto ordinario y especial de Urbanismo, así como también la cuenta de administración de patrimonio y cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto, ambas correspondientes al ejercicio de 1978, aprobadas por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 26 de los corrientes, estando de manifiesto al público durante el plazo de quince días hábiles y ocho más, de acuerdo con la vigente legislación.

Ponferrada, 27 de febrero de 1979 .-1138 El Alcalde (ilegible).

#### Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna

Pongo en conocimiento del público en general que por este Ayuntamiento se han aprobado los documentos siguientes:

Cuenta general presupuesto ordina-no de 1977 y 1978.

Cuenta de administración del patrimonio de 1977 y 1978.

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto ordinario 1977 v 1978.

Presupuesto extraordinario de traída de aguas y alcantarillado de Castrillo y Velilla de la Valduerna.

Dichos documentos se hallan en la Secretaria del Ayuntamiento durante el plazo de 15 dias para que todo interesado pueda examinarlos y poner los reparos que crea convenientes.

Castrillo, 27 de febrero de 1979.-El 1150 Alcalde, (ilegible).

#### Administración de Justicia

#### SALA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 42 de 1979 por D. José Eguiagaray Martinez, contra desestimación por silencio administrativo de las pretensiones deducidas oportunamente por el recurrente ante la Excma. Diputación Provincial de León, en recurso de reposición impugnatorio de las Bases que aparecieron en el Boletin Oficial de la pro-vincia de León de 8 de agosto de 1978 número 179, que convocaba concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Servicio para el Servicio de Cirugia del Aparato Digestivo de los Servicios | 905

Hospitalarios y Benéfico-Sanitarios de la Excma. Diputación de León.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido v estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a 25 de enero de 1979.- Manuel de la Cruz Presa. Núm. 375.—820 ptas

#### Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de León y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo y bajo el número 310 de 1978, se sigue expediente de dominio promovido por D. Honorato Cano Cembranos, mayor de edad, soltero, labrador, con D. N. I. 9.625.465 y vecino de Villalquite, sobre inscripción registral a favor del exponente de la finca rústica que se describe asi:

«Tierra de secano, a «Las Lámparas», de treinta y tres áreas, ochenta y cinco centiáreas. Linda: al Norte, con el propio solicitante; por el Sur, con Sabina de Prado Olmo, hoy su hija y heredera D.ª Felicisima Nistal de Prado; Este, con madriz de desagüe de Servicio de Concentración Parcelaria, y Oeste, con camino del Servicio de Concentración Parcelaria. Poligono 3, finca 174 de Concentración indivisible».

Término de Villalquite.

Admitido a trámite el expediente se ha acordado dar traslado y citar en forma a los causahabientes desconocidos de D.ª Filomena Diez Rodríguez -hoy fallecida- y a nombre de quien figura inscrita en el Registro de la Propiedad y procede el inmueble de que se trata, lo que se verifica por medio del presente. Asimismo se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, todos los cuales podrán comparecer ante el Juzgado para alegar lo que estimen pertinente, dentro de los diez días siguientes al de la publicación o fijación del presente.

Y para que sirva de citación en forma mediante su publicación en el Boletin Oficial de la provincia y fijación en los tablones de anuncios de la Alcaldia v Juzgado correspondiente, libro el presente en León, a quince de febrero de mil novecientos setenta y nueve.-Francisco Vieira Martín.-El Secretario, Carlos Garcia Crespo.

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 346/78, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por D. Francisco Bartolomé de la Mata, mayor de edad, casado, constructor y vecino de León, representado por el Procurador Sr. González Varas, contra D. José Cano Martinez y su esposa D. a Josefina Figueiras Labrador, de este domicilio, sobre pago de 81.600 pesetas de principal y costas y en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte dias, sin suplir previamente la falta de títulos, por el precio en que pericialmente ha sido valorada la siguiente finca:

Vivienda tipo C, en la planta 1.ª de la casa en León, a la calle Cipriano de la Huerga, núm, 4, a la izquierda subiendo la escalera. Tiene una superficie útil de 85 metros 30 decimetros cuadrados. Linda, situándose en el rellano de la escalera: derecha entrando, patio lateral y D.ª Eudosia Arenas, y fondo, D.ª Maria Luisa de Celis, cubierta de la planta baja y vivienda tipo G de la misma planta. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes con relación a tal valor del inmueble de tres enteros 13 centésimas por ciento. Sujeta a la regulación de la comunidad de la propiedad horizontal. Tiene calificación definitiva de viviendas de protección oficial grupo 1.º. Inscrita en el Registro de la Propiedad. Valorada en 500.000 pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del dia treinta de marzo próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo, deberán consignar previamente en la mesa destinada al efecto el 10 por 100 efectivo de dicha tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y por último que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y nueve. - Gregorio Galindo Crespo. - El Secretario (ilegible).

Núm. 447.-1.240 ptas.

#### Juzgado de Distrito de La Bañeza

Doña María Eugenia González Vallina, Secretaria del Juzgado de Distrito de La Bañeza (León).

Doy fe: Que en el juicio de faltas n.º 452/78, que por daños se tramita Núm. 360.-1.040 ptas. en este Juzgado, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo es literalmente como sigue:

"Sentencia. — En la ciudad de La Bañeza a seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El señor don Nicolás Pedro Manuel Díaz Méndez, Juez de Distrito de esta ciudad y su demarcación, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas seguidos bajo el n.º 452/78, en virtud de diligencias previas remitidas por el de Instrucción del partido. y en el que han sido partes, como perjudicados, Eloy Mayo Rodríguez, mayor de edad, soltero, conductor, vecino de Santa Marina del Rey, y Felipe Lobato Marcos, mayor de edad, casado, empleado, vecino de La Bañeza, con domicilio en San Eusebio. 52, y como inculpado, Cesáreo Martín Gallego, mayor de edad, obrero, casado, sin domicilio conocido, en que ha sido parte el Ministerio Fis-

Fallo: Que debo condenar y condeno a Cesáreo Martín Gallego como responsable criminalmente en concepto de autor de dos faltas previstas y penadas en los arts. 597 y 587 número 3.º del Código Penal a las penas de 8.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de ocho días en caso de impago, a la de cinco días de arresto menor, por la primera y la segunda, respectivamente, al pago de las costas procesales, y a indem-nizar a Eloy Mayo Rodríguez en la cantidad de 5.960 pesetas y a Felipe Lobato Marcos en la de 74 pesetas.-Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.-Ilegible.

Y para que sirva de notificación en forma al acusado Cesáreo Martín Gallego, sin domicilio conocido, expido el presente en La Bañeza a siete de febrero de mil novecientos setenta y nueve. - María Eugenia González Vallina.

#### Magistratura de Trabajo NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo núm. 1 de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 1.444/78, instados por Joaquin Cantón Quintanilla, contra Francisco Mendoza Pérez «Construcciones Mendoza», en reclamación por prestaciones de accidente y liquidación, por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo se ha dictado sentencia in voce, cuya parte dispositiva es la siguiente: Fallo: Que estimando la demanda debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone al actor la suma de treinta y nueve mil ochocientas siete pesetas en concepto de salarios y liquidación.

Notifiquese esta resolución a las partes contra la que no cabe recurso al-

Fdo: José Rodríguez Quirós.-G. Fernández Valladares.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a la empresa Francisco Mendoza Pérez «Construcciones Mendoza>, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a quince de febrero de mil novecientos setenta y nueve. 871

#### Magistratura de Trabajo NUMERO DOS DE LEON

D. Juan-Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de León y su provincia.

Hace saber: Que en autos n.º 23/79, seguidos ante esta Magistratura a instancia del Instituto Nacional de Previsión, contra Oscar Orejas Ibán, S. L., sobre responsabilidad seguro desempleo, ha habido con fecha 6 de febrero de 1979, por incomparecencia.

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada Oscar Orejas Ibán, S. L., en paradero ignorado y su inserción en el Boletin Oficial de la provincia, expido el presente en León a seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Juan Francisco García Sánchez.—Luis Pérez Corral.-Rubricado. 848

#### Magistratura de Trabajo NUMERO TRES DE LEON

D. José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 587/78, seguidos a instancia de José Luis Rodriguez Fernández y otros, contra Corrova, S. L., en reclamación por reestructuración de plantilla, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Estimo la demanda presentada de oficio y condeno a la empresa Corrova, S. L., cuyo títular es Ramón Rodríguez Vázquez, a pagar a José Luis Rodríguez Fernández 14.000 pesetas; a Tomás Cañon García 41.000 pesetas; a Vicente Rueda Mancebo 39.000 pesetas; a Victorino Diez Fidalgo 20.000 pesetas; a Lucas Diez Calvo 35.000 pesetas; a Timoteo Grajal Alvarez 20.000 pesetas; a Juan Barrantes Galán 14.000 pesetas; a Claudio Barrantes Galán 16.000 pesetas; a Maria del Carmen Bajo Cremer 11,000 pe-

Se advierte a las partes que contra este fallo pueden interponer recurso de suplicación en plazo de cinco días para ante el Tribunal Central de Trabajo.

Firmado: J. L. Cabezas Esteban.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal a Corrova, S. L., cuyo domicilio se ignora, expido la presente en León, a catorce de febrero de mil novecientos setenta y 824 nueve.

#### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes DE TORAL DE MERAYO

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad para que asistan a la Junta General que preceptúa el art. 53 de las Ordenanzas, la cual habrá de celebrarse en la casa Escuelas (antiguas) de esta localidad el día 18 de marzo, a las diez horas en primera convocatoria, y si no existe número suficiente a las once en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que se tomen, con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º-Cuentas anuales de 1978.

3.º—Presupuesto para 1979. 4.º—Elección de Vocales del Sindicato y Jurado de Riegos que les corresponde cesar reglamentariamente. 5.º-Propuestas e informes varios.

6.º-Ruegos y preguntas.

Toral de Merayo, 24 de febrero de 1979.—El Presidente, Eduardo García Gómez.

1127

Núm. 445.-540 ptas.

#### Comunidad de Regantes de Cubillas de Rueda (León)

Por el presente se convoca a todos los usuarios y partícipes de esta Comunidad para que asistan a la Junta General Ordinaria prevista en el Art. 53 de las Ordenanzas, que tendrá lugar en el de costumbre el día 11 de marzo actual, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 en segunda, si no se reuniera el número suficiente de partícipes en la primera, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.º- Examen y aprobación de la Memoria General correspondiente a todo el año anterior, que ha de ser presentada por el Sindicato.

2.º-Cuanto convenga para mejor aprovechamiento de las aguas en el año corriente.

3.°—Estado de cuentas.

4.°-Ruegos y preguntas. De no reunirse el número sufi-

ciente de Hectáreas representadas en la primera convocatoria, se celebrará la segunda una hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes.

Cubillas de Rueda, 13 de febrero de 1979.-El Presidente, Fabriciano Fernández Fernández. Núm. 446. - 680 ptas.

IMPRENTA PROVINCIAL